

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE ABRIL DE 1804.

---

## REPUBLICA DE LAS SIETE-ISLAS.

*Corfú 30 de Diciembre de 1803.*

El día 5 del corriente se ocupó el Cuerpo legislativo en exâminar el proyecto de constitucion de la República. La representacion septinsular presentó en esta ocasion la imâgen de una sabia familia deliberando sobre el mas esencial de sus intereses. Cada legislador sintió, pensó, habló, y determinó como ciudadano digno de este nombre, y como hombre amantísimo de la felicidad pública. Todos los artículos de la constitucion fuéron adoptados unánimemente á votos secretos; habiendo añadido un artículo adicional que asegura las basas de la constitucion. — Se decretó manifestar el reconocimiento nacional al inmortal Alexandro 1, y su gratitud al Ministro plenipotenciario, á la tropa rusa, y á la comision encargada de la redaccion de la constitucion. — A corto rato anunciáron las salvas de la artillería que el Cuerpo legislativo habia cumplido su comision, y que el dia sereno del sistema permanente de la República se habia presentado baxo el mas feliz auspicio. — En medio de las aclamaciones del pueblo fuéron á casa del Ministro plenipotenciario ruso, el Presidente del Cuerpo legislativo y algunos de sus miembros á darle cuenta de lo practicado, y cumplimentarle en nombre de su Soberano, quien recibió la comision con mucho aparato y regocijo.

El día 18, en cumplimiento de los artículos de la constitucion, se hicieron las elecciones del Serenísimo Príncipe, y de los Excmos. Censores generales de la República. La eleccion fué generalmente aplaudida, y de la satisfaccion del Conde de Mocenigo, Ministro plenipotenciario ruso, quien la comunicó en el momento al Presidente de la legislatura. La dignidad de Príncipe, primer magistrado de la República, recayó en el Conde Antonio Comuto, y las de Censores en el Conde Antonio Capodistria, Conde Juan Sicuro y Nicolas Migliaressi.

El 25 tomó posesion el Senado. El Cuerpo legislativo, á quien la constitucion atribuye esta funcion, pasó con los miembros del nuevo Senado con mucha pompa, á la capilla del gobierno, donde se celebró una misa con asistencia del Arzobispo metropolitano, y lo principal del clero. Finalizada la misa, el Arzobispo pronunció una oracion bendiciendo la constitucion de la República. Concluida esta ceremonia, primero el

Presidente del Cuerpo legislativo, y despues el Presidente del Senado, se acercaron al altar, y puestas sus manos sobre los santos Evangelios, hicieron en nombre de ámbos Cuerpos, en griego, el juramento de mantener la constitucion, y de ser fieles á la República y á las leyes.... Despues de prestado el juramento, S. E. el Sr. Demetrio Perrizzopulo, Presidente del Cuerpo legislativo, hizo un discurso manifestando el estado actual de la República, reconociendo al mismo tiempo en nombre de la nacion y de su legítima representacion al Senado, así como al depositario constitucional del poder ejecutivo.... S. E. el Sr. Juan Lascari, que en ausencia del Serenísimó Príncipe hace las funciones de cabeza del gobierno, respondió á nombre del Senado prometiendo desempeñar escrupulosamente el cargo que le imponia la constitucion, y se dió posesion inmediatamente al poder ejecutivo. — Concluidas todas las ceremonias, se volviéron ámbos Cuerpos al palacio del gobierno, desde donde pasaron inmediatamente á la posada del Conde Mocenigo á cumplimentarle, por ser el cumpleaños del Emperador Alexandro I. Con este motivo hizo salva la artillería de las fortalezas y de una fragata rusa; hubo iluminacion general; el teatro se abrió gratuitamente, y el Plenipotenciario ruso dió un banquete de 54 cubiertos.

## RUSIA.

*Petersburgo 13 de Febrero de 1804.*

La lentitud con que se despachaban los asuntos de la mayor consecuencia entre los vasallos, de lo qual solia resultar la ruina de muchas familias, movió el ánimo de Alexandro I á tomar las providencias oportunas, mirando como contrario á la justicia que padeciese qualquier vasallo, ó se le detuviese un dia mas de lo necesario para el buen órden y despacho de los negocios. Estas providencias han tenido pleno efecto en el tribunal de justicia, pues de 5938 asuntos presentados á él desde su establecimiento, solo quedan 56 por concluir, y aun esos lo estuvieran ya, á no ser por no haber llegado algunos documentos que se esperan de pueblos distantes.

Se ha suprimido el colegio de medicina: y en su lugar se ha creado una direccion presidida por el Chambelan Baron de Kampenhausen, del antiguo colegio.

Igualmente se ha suprimido la comision legislativa encargada de presentar un código de leyes para el Imperio: y se ha confiado este encargo importante á Mr. de Novosilzoff, Presidente de la academia de ciencias.

Los derechos de aduana han producido en el año de 1802 7.079.396 rublos. La exportacion ha ascendido al valor de 31.893.082 rublos, y la importacion á 21.838.962 rublos. El importe de las mercancías exportadas de Riga el año pasado ha sido de 12.531.324 rublos, y el de las que han entrado, ha llegado á 2.499.087 rublos. Los navíos que han salido de este puerto son 1180.

## SUECIA.

*Stockolmo 20 de Enero.*

Van á publicarse en esta capital las obras de Gustavo III: el pri-

mer tomo está impreso ; pero no se venderá hasta que se imprima el segundo.

## ALEMANIA.

*Hamburgo 24 de Febrero.*

El profesor Kant, célebre en Alemania por su nuevo sistema metafísico, ha muerto estos dias pasados en Koenisberg, su patria.

*Francfort 27 de Febrero.*

La cuestión sobre la órden Eqüestre ha variado de aspecto en Franconia. Luego que el Elector de Baviera recibió el rescripto prusiano, se decidió á conformarse á su tenor, y se abstuvo de dar mas pasos en el asunto, insistiendo en que las cosas quedasen en el estado en que se hallaban. Informada la corte de Viena de esta determinacion, no creyó que esto bastase, y mandó en consecuencia á su Ministro Mr. de Buol Schavenstein que presentase una memoria á la Baviera, exigiendo una sumision plena y entera á los decretos del consejo áulico del Imperio, y al conservatorio recién publicado. Esta nota fué apoyada con demostraciones militares que claramente manifestaban que la corte de Viena estaba decidida á hacer respetar las disposiciones del conservatorio áulico: por lo qual la corte de Munich para evitar hostilidades y consecuencias desagradables, ha resuelto ceder. En vista de lo qual ha declarado por medio de su Ministro el Baron de Montgelas, á Mr. de Buol Schavenstein, que obedecería al conservatorio, y mandaria retirar sus tropas de las posesiones Eqüestres, y que las restableceria en el mismo estado en que se hallaban anteriormente, en la forma que exigia el Emperador: sin embargo, el Elector se reserva todas sus pretensiones y derechos contra los miembros de la órden Eqüestre, que en otro tiempo fuéron vasallos de los Obispos de Wurtzburgo y de Bamberg. El Enviado bávaro en Viena ha presentado al Ministro de Estado, Conde de Cobentzel, una declaracion concebida en los mismos términos que la anterior.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 11 de Febrero.*

La gazeta de Lóndres del 7 contiene los pliegos del Almirante Duckworth, en que da parte de la evacuacion del Cabo Frances por el General Rochambeau, y de la capitulacion ajustada entre este General y el Comodoro Loring, para la rendicion de la esquadra francesa á las fuerzas británicas.

En la misma gazeta se ha publicado el extracto de una carta de Federico North, Gobernador de Ceylan, al Lord Hobart, uno de los principales Secretarios de Estado, con fecha de Columba el 8 de Julio, en la que da cuenta de que el 24 de Junio, el primer Adigar acometió la ciudad de Candy durante una suspension de armas; y que al dia siguiente capituló el Mayor Davie, comandante de la guarnicion de aquella plaza, y que así que saliéron de ella todos los soldados ingleses que le acompañaban fuéron muertos á traycion.

En la junta de la cámara de los Comunes del 8, el Secretario Mr. Yorke, presentó el proyecto de una acta para consolidar, explicar, y

enmendar las dadas anteriormente sobre los voluntarios. La noticia de esta proposicion habia movido la curiosidad general, y se creia que con este motivo se exâminaria completamente nuestro sistema militar, del qual forman una parte muy distinguida los voluntarios; pero parece que nada de esto se ha tenido presente. El plan propuesto solo se reduce á arreglar las asambleas de los cuerpos, á cuyo cuidado no se dexa mas que la parte económica, despojándolas del derecho verdadero ó supuesto de recomendar los oficiales, y extendiendo el número de dias de servicio en el año para tener derecho á las exênciones desde 5 hasta 24 dias.

## SUIZA.

*Basilea 9 de Febrero.*

Escriben de Berna que estos dias pasados ha habido conferencias de mucha importancia entre el Land-Amman de la Suiza, Mr. de Waltenswyl, y el Ministro imperial Baron de Crumpipen, con motivo de lo ocurrido últimamente en las fronteras de la Suiza alemana. Uno de los Ministros helvéticos en el congreso de Schafusa, el ciud. Stockar, miembro del Consejo menor del Canton de Schafusa, llegó inopinadamente á Berna, é informó de oficio al Land-Amman, que el Preboste mayor imperial del condado de Nellenburgo, Mr. de Krafft, habia tomado posesion en nombre del Emperador, de varios terrenos y lugares que componian el canton de Schafusa, y forzado á sus habitantes á hacer juramento de fidelidad y de homenaje al Emperador. Luego que Stockar recibió esta noticia pasó inmediatamente, en nombre de su gobierno, al lugar donde reside Mr. Krafft, para saber los motivos de una conducta tan extraordinaria, que manifestaba intenciones hostiles; Mr. de Krafft se excusó con las órdenes expresas que le habia enviado su corte, para tomar posesion de todas las dependencias del condado de Nellenburgo, y legalmente desmembradas de él en tiempos antiguos, y no quiso suspender la execucion ulterior de estas providencias, aun quando le aseguró Mr. de Stockar que el canton de Schafusa se dirigiria directamente á S. M. I. sobre este asunto.

Esta novedad ha causado una grande sensacion. Mr. de Stockar estuvo primero en Zurich para que le franqueasen de los archivos de aquella ciudad, á la qual pertenecian ántes de la revolucion los lugares disputados, los documentos y títulos que probaban la adquisicion legal de dichas posesiones, ántes de pasar á Berna con todas las pruebas necesarias. Al dia siguiente de su llegada dió parte de estos documentos á Mr. de Crumpipen, y remitió copias auténticas á Mr. Mulheck, Encargado de negocios helvético en Viena, con órden de presentar reclamaciones enérgicas sobre este asunto al Ministro de Estado Conde de Cobentzel. — Ha salido un correo para Paris con pliegos para el ciud. Maillardorz, relativos al mismo objeto.

*Berna 24 de Febrero.*

Muchos pueblos protestantes del pais de los grisones se obstinan todavía en conservar el antiguo calendario, que solo está en uso en Rusia. El Consejo mayor del Canton les exhortó en la sesion pasada á adoptar

el nuevo estilo, y un solo lugar se ha conformado con él. En vista de esto, el Consejo menor ha dirigido á los demas una nueva exhortacion, representándoles todos los inconvenientes que puede ocasionar en un estado la diferencia de estilos, y sobre todo la pérdida de tiempo que debe resultar en las asambleas cantonales, en los tribunales y en las comisiones, por la diferencia de los dias de fiesta, por la misma razon muy multiplicados.

## FRANCIA.

*Paris 11 de Marzo.*

Se han recibido noticias circunstanciadas de la isla de Francia. Los pliegos del Capitan General Decaen y del Contra-Almirante Linois contienen los pormenores mas satisfactorios.

Toda la esquadra habia anclado delante de Pondicheri, á excepcion de un buque de transporte que se habia quedado atras. Veinte y quatro horas despues del arribo de la esquadra llegó el brick expedido de Brest con la noticia del mensage del Rey de Inglaterra. A poco tiempo llegaron á las mismas aguas 5 navíos de línea ingleses y 3 fragatas, y anclaron cerca de la esquadra francesa, con cuyo motivo el Contra-Almirante Linois, dexando en Pondicheri 50 hombres y las mugeres ya desembarcados, á media noche picó los cables y se encaminó á la isla de Francia, donde á los 25 dias se encontraba su esquadra reunida y en buen estado.

El transporte, la Costa de oro, que se habia quedado atras, no tardó en llegar á los mares de la India. Una fragata inglesa le tiró muchos balazos que no le hicieron el menor daño, y lo conduxo á la esquadra enemiga delante de Pondicheri. El Gobernador general de las Indias, que no habia tenido aun ninguna orden de Europa, mandó ponerlo en libertad, y el General frances, comandante en Pondicheri, lo hizo partir para la isla de Francia, donde se reunió este buque al Contre-Almirante Linois.

El 24 de Setiembre la corbeta la Cuna ancló en la isla de Francia, y traxo la noticia de la declaracion de la guerra que los ingleses ignoraban aun. — Las 6 fragatas, las corbetas, los demas buques ligeros de la esquadra, y 8 corsarios armados en el pais andaban cruzando; y esperamos que vengarán nuestro comercio de las numerosas piraterías cometidas por los ingleses.

La anarquía habia cesado en la colonia. El General Decaen manifestó el carácter de Capitan General; el Comisario ordenador Leger el de Prefecto colonial, y el General Malagon el de Comandante de la isla de la Reunion. Las milicias se hallaban en el mismo estado que el año último, y la colonia tenia 3<sup>0</sup> hombres de buenas tropas recién llegadas de Europa.

Una esquadra holandesa considerable se hallaba en Batavia, y 4 navíos de guerra de la misma nacion estaban anclados en la isla de Francia.

La batalla perdida por los ingleses contra los máratas se ha confirmado de oficio, así como los desastres que las tropas británicas han experimentado en Ceylan.

## AMERICA ESPAÑOLA.

*México 26 de Octubre de 1803.*

En S. Juan del Mezquital, en la Nueva Vizcaya, la noche del 25 del corriente Julio dió á luz un monstruo una muger de aquella vecindad. En un cuerpo unido desde el fin del cuello hasta el del vientre baxo, que señalaba dos cuerpos por las dos espaldas, estaban formadas 2 criaturas con dos cabezas, 4 manos y 4 pies; pero disforme á la vista el cuerpo, ó los dos unidos cuerpos como un tronco. Los pies no los tenia como es natural, sino redondos con los dedos muy esparcidos por todo el rededor, y muy torcidos. En ámbos cuerpos se demostraban los dos sexos perfectamente. Nació abrazados, representando la figura del signo *Géminis*, y con las secundinas unidas cerca de los cuellos. Quan difícil sería para la madre el parto, luego se presenta á la consideracion, y mas habiendo sido sin tiempo, y hallándose sin vitalidad el feto; pero á beneficio del álkalí, con que se le auxilió varias veces, consiguió vigorizarse, y estorbar la operacion cesárea, que ya se juzgaba indispensable.

## ESPAÑA.

*Madrid 3 de Abril de 1804.*

Con motivo de los dias del Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, hijo tercero del REY, se vistió ayer la corte de gala en el Real sitio de Aranjuez.

Con motivo del fallecimiento del Duque de Ostrogocia Federico Adolfo, tio del Rey de Suecia, se ha servido el REY mandar se vista la corte de luto con media blanca por 5 dias, que empezarán á contarse el miércoles 4 de este mes; y hallándose igualmente S. M. con la triste noticia de haber fallecido la Princesa Carlota María Teresa de Saxonia, su amada sobrina, se ha servido mandar se vista la corte de luto por 15 dias en iguales términos, que principiarán á contarse desde el mismo dia 4 de este mes.

S. M. se ha servido conferir compañía en el regimiento de infantería Inmemorial del Rey á su Caballero Page D. Francisco de Unzaga; y Tenencias en los de la Corona y Borbon á los Subtenientes D. Juan Bautista Benache y D. Antonio Noaylles.

En el Real cuerpo de Artillería se ha servido el REY promover á Capitanes primeros á los Capitanes segundos D. Jesualdo Lopez Sahajosa, D. Antonio Miralles, D. Josef Chacon y D. Pedro Orduña; á Capitanes segundos á los Tenientes D. Luis Negron, D. Francisco del Rey y D. Miguel Baños Lopez; y á Tenientes á los Subtenientes D. Manuel Autran y D. Josef Almela.

En el Regimiento de caballería de línea del Rey se ha servido S. M. promover á Alferez al Portaestandarte D. Josef Cheli: á Capitan en el del Infante al Ayudante, graduado de Capitan, D. Juan Darailh: á Portaestandartes en el de Farnesio al Sargento primero D. Dionisio Garcia, y al Cadete D. Benigno Arévalo; y en el de Cazadores del Rey á Teniente al Alferez D. Jacinto de Irisarri.

El REY se ha servido conferir la Tenencia Coronela del regimiento de

Olivencia, tercero de Húsares, al Teniente Coronel D. Juan Tenorio, Sargento mayor del mismo cuerpo.

El 11 de Marzo último dió fondo en el puerto del Ferrol la corbeta de la Real Armada Grembay, viniente de Cartagena de Indias, de donde salió el 12 de Octubre con la correspondencia del Real servicio y del público

En 9 de Abril comenzarán las lecciones públicas de Botánica en la sala del Real jardin de esta corte, y se continuarán en los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 5 de la tarde. En Octubre, que será el último mes del curso, se demostrarán las plantas cryptógamas; y desde el principio hasta el fin podrán acudir los aplicados por mañana y tarde para repasar lo explicado, y consultar sus dudas con los destinados para la enseñanza pública, que se esmerarán en facilitarles el estudio de la ciencia.

---

El Mercurio de España del 15 de Marzo se hallará desde el juéves próximo en el despacho de la imprenta Real; en el Real sitio de Aranjuez en la tienda del Rubio, y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro. Contiene en la parte política: noticias de Turquía, de la República de las Siete-Isas y de la Gran Bretaña: el reglamento del Rey de Prusia sobre la inoculación de la vacuna: noticias del asunto de la orden Equestre de Alemania: sigue el resumen de las actas del gobierno de la República italiana: el tit. 1 del lib. 2 del código civil de Francia. De España: Real cédula por la qual se manda formar una junta superior de medicina &c. En la parte literaria: noticia del tratado de economía política, escrito en frances por Say.

---

El Sr. D. Torquato Antonio Collado, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, ha señalado para celebrar una junta de acreedores á la testamentaria de D. Antonino Sanchez Luengo, vecino que fué del lugar de Fuencarral, el dia 15 de Abril próximo, á las 9 de su mañana, en la posada de S. S., á su presencia, y por ante el Escribano del número D. Claudio Sanz, á efecto de tratar y acordar en ella del modo y medios de hacerles el pago de sus legítimos créditos; lo que se hace saber á todas las personas que pretendan tener derecho á dicha testamentaria para que concurren, con apercibimiento de que les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien quisiere hacer postura en la obligacion de abasto de carnes del Real sitio de S. Lorenzo por un año, desde 1.º de Julio próximo hasta 30 de Junio de 1805, comparezca ante el Sr. Gobernador de dicho sitio por la escribanía de él, que se admitirá la que hiciere siendo arreglada; y está señalado su remate para el dia 4 de Mayo próximo, á las 11 de su mañana, que se celebrará segun costumbre.

Sucinto elogio de la milicia y delineacion del carácter militar, con las consideraciones que este se merece del comun de la nacion: por D. Josef María de Lezpona. Se hallará en la librería de Tieso, calle de las Carretas.

El tomo 3.º y último de las novelas de Cervántes le recogerán los subscriptores de las librerías de Dávila y Fuentenebro; y en Sevilla y Córdoba en la de Bernard, en Málaga en la de Iglesias, en Segovia en la de Alexandro, y en la Coruña en la de Soto.

Quaderno número 14, último de la coleccion general de los trages de España, que contiene los de labrador de Córdoba, majas y majo de Cádiz, toreros de á pie y á caballo, choricero y labradora extremeños. Véndese en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de la viuda de Cerro, calle de Alcalá, á 8 rs.

cada quaderno sin iluminar y á 20 los iluminados. Sin embargo de concluirse con este quaderno la presente coleccion, los que la han desempeñado tienen encargado en las provincias se les remitan los trages mas particuires que hubiere en ellas, y que no esten incluidos en los ya publicados, y si en efecto se recibe alguno que merezca la atencion del público por su particularidad, se dará á luz por suplemento junto con las mas sobresalientes modas que se usen en Madrid; y se advierte que si algun sugeto echare de ménos en la dicha coleccion algun traje que por su rareza merezca ser insertado, lo advertirá por escrito dirigiendo el aviso á la librería de Castillo, lo que se agradecerá mucho, pues lo que desean los que la han publicado es dar una completísima coleccion.

Variedades de ciencias, literatura y artes: núm. 7.º Se hallará suelto y con los anteriores en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, á 3 rs. Queda abierta la subscripcion para el segundo trimestre.

El aprecio que el público hace no solo en Madrid sino en las provincias de las Efemérides de la ilustracion de España, obra periódica que se pública diariamente, ha obligado á su editor á ampliar el número de comisionados para la admision de subscripciones. Por consiguiente, se admiten á razon de 33 rs. por cada trimestre, franco el porte, en Barcelona en el despacho principal de su diario, en Santiago en la librería de Vila, y en la Coruña en la de Soto, ademas de los comisionados que se refieren en el prospecto de esta obra. Tambien se admiten subscripciones para América á razon de 180 rs. al año, franco el porte, en las librerías de Ramos, calle de las Carretas y carrera de S. Gerónimo; en Cádiz en la de Pajáres, y en la Coruña en la referida de Soto. Las colecciones del primer trimestre se hallan de venta en Madrid solamente.

Prontuario ó razon de todas las monedas de oro, plata, vellon é imaginarias de España, Portugal, Francia, Holanda, Inglaterra, Hamburgo, de todas las cortes de Europa, y de la mayor parte de sus provincias, con reduccion de su equivalente á la par á reales de vellon, muy útil no solo para el comercio sino tambien para los que tengan que viajar. Se hallará en la librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera; en Cádiz en la de Navarro, en Valencia en la de Beneyto y Rios, en Bilbao en la de Barreda, en Zaragoza en la de Yagüe, y en Barcelona en la de la viuda de Ayguas Vivas y consortes Garrigas: su precio 6 rs.

Número XLIX del Memorial literario, ó biblioteca periódica de ciencias y artes. Contiene un extracto del que se halla en la nosografia filosófica de Pinel sobre los principios generales y método de estudiar y observar en la medicina: el del tomo 2.º de la historia de los naufragios: viage á Islanda hecho de órden de S. M. Danesa: descripcion del monte Hecla y otros volcanes &c. Con este número principia la subscripcion al 9.º trimestre, lo que se previene á los subscriptores para que acudan á renovarla. Se subscribe en Madrid en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en las provincias en casa de los principales libreros. Se vende este número con los anteriores y tomos publicados en casa de Escribano y en la de Montero, calle de la Concepcion.

Entretenimientos sobre las ciencias, escritos en frances por el R. P. Bernardo Lami, presbítero del oratorio: traducidos é ilustrados por D. Domingo Ugena, presbítero: esta obra presenta un plan exácto y sencillo para estudiar las ciencias, y servirse de ellas con utilidad pública. Los 2 tomos en 4.º de que se compone esta obra se hallarán en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Campo, puerta del Sol.